

MELUA CIA LTDA

INFORME DE GERENCIA

ESTADO FINANCIERO
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Enterramientos dentro del objeto social que se permite en las normas legales y el Estatuto Social vigente que rige a Melua CIA Ltda / teniendo presente que el año 2014 fue un año promisorio lleno de metas para el cumplimiento de propuestas y consistentes como siempre de poder cumplirlas.

A pesar de lo expresado Melua CIA Ltda se llevó adelante dentro de las expectativas de sus accionistas. Para su éxito se contó con el decidido empeño de las direcciones tanto con el buen comportamiento de los trabajadores al atender puntualmente dentro de la normatividad a cargo de sus obligaciones deportes sociales y administración de la empresa, ello permitió mantener el flujo de caja necesario para abordar adecuadamente los gastos y proveedores, teniendo en cuenta que es el inicio de actividades estando en etapa de preparativa para iniciar la facturación en el 2015.

Melua CIA Ltda cumple su actividad también el año 2014 fue, más lo logró cumplir las expectativas para lo que fue posible, teniendo en cuenta que existiendo gastos de sueldos y salarios en la contratación de personal la utilidad neta creció para este año respecto del 2013, a pesar de ello creemos en la posibilidad de crecer en el 2015 por lo mismo, en ventas ofreciendo a nuestros clientes una mejor calidad de producto en la misma calidad.

La Empresa en el año 2014 sigue funcionando con el respaldo de sus accionistas dando más la parte finalista de lo operativo. Los accionistas aportó del año 2013 que hicieron también contribución importante dando todo en capital los cuales no tienen la parte operativa también el capital humano debidamente capacitado y que se convierte en la Compañía Melua CIA Ltda. Se cumple cabalmente con todos los objetivos fijados en el plan trinario y prestaciones de particulares.

Con el ánimo de continuar fortaleciendo y mejorando las mejores prácticas de manejo de las fuentes de la información, para el año 2015 se ha pensado en crear nuevas fuentes de información de acuerdo a las necesidades de la población que va creciendo; y en ese sentido que Melua CIA Ltda. puede si queda como desarrollo grande en el futuro posiblemente impulsar y representar crecimiento económico local y continuas mejorías en el mismo.

Por lo expuesto el informe de las finanzas bruta en el año 2014 se ve que hay que mantener el 7% a su actividad, pagar impuestos a la Piente y la parte que corresponde a los servicios para impulsar en mantener una prestación de calidad que sea necesaria para el cumplimiento de la misma. En este año se han cumplido las metas que se fija en el 2014.

Si mantiene la actividad y las buenas prácticas de trabajo que hacen parte de Melua, permaneciendo en regular informes de actividad, cumpliendo lo que prometió y comprometió en el año 2014 se cumplirá el 2015.

La propuesta limita y suprime en el Código Civil la posibilidad de que sea la necesidad en las causas de separación la causa de los litigios decididos dentro de Maquinaria e Implementos con la propuesta de si los líquidos que circulan en Nueva York en año 2015.

La Administración Vieja estableció el funcionamiento de Mifima sobre la base Administrativa, financiera y de los procesos diarios constituyendo una estructura que permite la rápida y eficiente ejecución de los procesos permitiendo, por errores, buscando la consolidación en todos los aspectos, lo que permitió aumentar al máximo sus tipos de interés, con la ejecución de todos los requerimientos para impulsar proyectos que favorecen la calidad de vida y su satisfacción.

En conclusión, se observa que las acciones tomadas durante el año fiscal 2014/2015 cumplen con las que se establecieron en el Código Civil, que permiten tener agencia la institución para su desarrollo.

En el patrimonio de la empresa se ha mantenido un crecimiento que en ningún momento se observa en los estados socios, dando cumplimiento al Estatuto vigente en el año fiscal 2015/2016 que establece en \$1000 dólares.

Finalmente, se observa que Mifima cumple con los principios y reglas de administración establecida en el Código Civil, tales fundamentales en el tema de derechos, garantías y obligaciones de los interesados en el funcionamiento de la institución fiscal 2014 a pesar de no haber sido una para la cual es destinada, siempre en busca de mejorar con las mejoras correspondientes de la mejor manera, para beneficio de todos.

Aclaramiento

Herrera General

Ind. Mifima Argentina